CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

Misión:

Representar al pueblo dominicano y legislar a su favor, para el desarrollo y consolidación del Estado social y democrático de derecho, así como fortalecer las atribuciones constitucionales de controlar y fiscalizar los demás poderes del Estado.

Visión:

Ser el organismo de representación, legislación y fiscalización efectivo, dinámico y proactivo, que vela por los intereses y aspiraciones del pueblo dominicano, mediante el ejercicio constitucional de sus funciones y la actuación ejemplar de sus miembros.

Valores

Participación:

Apertura en el establecimiento de las prioridades legislativas y en la búsqueda de soluciones a las demandas de la ciudadanía.

Equidad:

Representación en igualdad de condiciones de todos los sectores que componen la sociedad dominicana.

Calidad:

En el ejercicio de las funciones constitucionales y en los servicios brindados.

Probidad:

Responsabilidad e integridad en el trabajo parlamentario, transparencia en el uso de los fondos públicos y protección del patrimonio.

Pluralidad:

Tolerancia frente a la diversidad de opiniones en los debates y actividades parlamentarias.